

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2417	160764	26/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA 8494430-0

REGIÓN XV REGIÓN

COMUNA ARICA

DOMICILIO CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

Nº OF 127

FONO 250029

CIUDAD

EMAIL@ sernarilda@enteichile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 CAJA PARTE PLANTA ELECTRICA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 25

Tara ▶ 15

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER 5 NORTE, 11CH

TOTAL DE K.M 210

Fecha Aprox. Viaje 26/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.92 Carga ▶ 3.90 Total ▶ 3.90

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.97 Carga ▶ 4.00 Total ▶ 4.97

LARGO (mts) Plataforma ▶ 7.10 Carga ▶ 6.05 Total ▶ 15.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ 557DZX SemiRemolque ▶ 557SZX Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS 4.25 (D) (D) (D) (D) (D) 6.22

TIPO DE EJES (S) 7 12 21

PESOS X EJES 2 8 12

Nº DE RUEDAS 0.0 4.25 1.15

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pasos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A EMELARI Y COMPAÑIA DE TELEFONOS

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/12/2012

FECHA HASTA ▶ 08/12/2012

(COD. AUTENTIFICACION) 372012130-3929-2010-030548012

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje